CONVOCATORIA 2017

"CERTIFICACIÓN DE LOS CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES EN EL SISTEMA DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL"

La Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim) y el Comité de Evaluación de Proyectos de los Centros de Justicia para las Mujeres (Comité de Evaluación) en el marco de sus atribuciones con fundamento en el numeral 14.5 incisos b) y d) de los *Criterios para Acceder a los Subsidios Destinados a la Creación o el Fortalecimiento de los Centros de Justicia para las Mujeres en el Ejercicio Fiscal 2017*:

C O N V O C A N

A los Centros de Justicia para las Mujeres en operación, que buscan aumentar su eficiencia funcional a través del Sistema de Integridad Institucional (SII), para garantizar los derechos humanos y el debido proceso para mujeres en situación de violencia, de conformidad con las siguientes:

B A S E S

PRIMERA. Objetivos:

- Certificar a los Centros de Justicia para las Mujeres que en el marco del Sistema de Integridad Institucional, acrediten fehacientemente el total cumplimiento de los 48 indicadores de registro, que comprenden los componentes siguientes:
    1. Normatividad y Política Pública;
    2. Cultura y Clima Organizacional;
    3. Gestión Operativa, y
    4. Consecuencias, Mérito y Disciplina.

- Incentivar a los Centros de Justicia para las Mujeres a implementar la metodología del Sistema de Integridad Institucional.

SEGUNDA. Requisitos y Mecanismo de Participación:

Podrán participar en la presente Convocatoria, los Centros de Justicia para las Mujeres que hayan elaborado el diagnóstico inicial en materia de integridad institucional, acompañados por la Conavim y con la asistencia técnica del Programa Promoviendo la Justicia (Projusticia), durante la primera o segunda fase de la implementación del Sistema de Integridad Institucional.

Las solicitudes deberán dirigirse a la Conavim mediante oficio suscrito por la persona titular del Centro de Justicia para las Mujeres o la dependencia estatal responsable de éste.

Dicha solicitud deberá acompañarse del formato denominado *Cédula de Verificación* (adjunto a esta convocatoria), en la cual se describirán las acciones implementadas y la documentación probatoria del cumplimiento de los 48 indicadores que integran los cuatro componentes del SII; la cual deberá enviarse a través de correo electrónico y disco compacto o USB, además de organizarse de acuerdo a las siguientes características:

a. Archivos en formato PDF, y
b. Una carpeta que contenga la documentación probatoria de cada indicador y nombrarlos de acuerdo al indicativo señalado en la *Cédula de Verificación* (Ejemplo: 1A, 1B, 1C, 1D, 1F, 1G, 2A, 2B, etc.,)

La solicitud, la *Cédula de Verificación* y la documentación probatoria se recibirán en las oficinas de la Conavim, ubicadas en la calle Abraham González número 48, colonia Juárez, delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, Ciudad de México, en un horario de 10:00 a 19:00 horas, de lunes a viernes. La entrega podrá realizarse personalmente o por mensajería y a través de correo electrónico.

TERCERA. Calendario de la Convocatoria:

El proceso de Convocatoria se desarrollará conforme a las siguientes fechas y etapas:

ETAPAS	FECHAS
Recepción de solicitudes	Del 1 al 8 de noviembre de 2017 **(Bajo ningún supuesto se recibirá información fuera del periodo establecido)**
Evaluación de propuestas	Del 9 al 13 de noviembre de 2017
Visitas de verificación	A definir por el Comité de Evaluación
Ceremonia de certificación	22 de noviembre de 2017

CUARTA. Criterios de Evaluación y Fallo:

Las solicitudes serán evaluadas por el Comité Evaluación de Proyectos de los Centros de Justicia para las Mujeres, de conformidad con los principios de imparcialidad, transparencia, objetividad e igualdad de oportunidades.

El Comité de Evaluación analizará que las propuestas cumplan con los requisitos establecidos en la presente Convocatoria, con el apoyo de la *Cédula de Verificación* y los documentos probatorios remitidos en la solicitud.

Para determinar de manera objetiva el cumplimiento de cada indicador del SII, integrantes del Comité de Evaluación visitará el Centros de Justicia para las Mujeres que corresponda.

QUINTA. Ceremonia de Premiación:

En el marco del Seminario de los Centros de Justicia para las Mujeres a realizarse en el mes de noviembre de 2017, se llevará a cabo la ceremonia pública en la que se otorgará la Certificación en Integridad Institucional a los Centros de Justicia que hayan demostrado de manera objetiva su cumplimiento.

SEXTA. Casos No Previstos:

Los casos no previstos en la presente Convocatoria, serán resueltos por el Comité de Evaluación.

SÉPTIMA. Contacto:

En caso de cualquier duda o comentarios contactar a la Maestra Katia Chávez León, Directora General Adjunta de la Conavim, a través del correo electrónico kchavez@segob.gob.mx o en el teléfono 5209 8800, extensión 30358.